



Municipalidad Distrital de Barranco

ACUERDO DE CONCEJO N° 010-2011-MDB

Barranco, 10 de febrero de 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCO;

VISTO: El pedido verbal efectuado por el señor Regidor JOSE AYULO CHAVEZ, respecto a la realización de una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Barranco

CONSIDERANDO:

Que el señor Regidor José Ayulo Chávez solicita la realización de una Sesión Extraordinaria de Concejo, a fin de tratar como tema único de Agenda la propuesta de la Asociación "Proyecto Barrio" para el Carnaval 2011, para la cual deberá invitarse al Gobernador del distrito, el Comisario Policial y el Jefe de la Compañía de Bomberos Grau N° 16, así como a los funcionarios competentes de la corporación municipal;

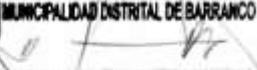
Que los miembros del Concejo plantearon propuestas para la fecha de realización de la Sesión Extraordinaria solicitada, acordándose realizarla el martes 15 de febrero del 2011 a las 18:00 horas;

Ejerciendo las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto mayoritario de sus miembros;

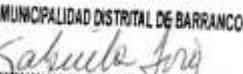
ACUERDA:

Artículo Primero - APROBAR la realización de una Sesión Extraordinaria de Concejo, a fin de tratar como tema único de Agenda la propuesta de la Asociación "Proyecto Barrio" para el Carnaval 2011, para la cual deberá invitarse al Gobernador del distrito, el Comisario Policial y el Jefe de la Compañía de Bomberos Grau N° 16, así como a los funcionarios competentes de la corporación municipal;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO


HORACIO GARCÍA BUSTAMANTE
Regidor

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO


GABRIELA DOIG GÓMEZ CARRILLO
Secretaría General